



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2024-043386  
Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024 10:32

**AVISO:**

**Asunto:** Oficio informativo proceso de cobro 3373 No. Expediente 35792/2024/OFI

**Referencia:**

| Nombre               | Asunto  | Radicado      | Motivo    |
|----------------------|---|---------------|-----------|
| Delfin Toro Valencia | Comunicación terminación Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No 3373 | 2-2024-039374 | No reside |

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta la comunicación.

4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Señor  
**DELFIN TORO VALENCIA**  
MEDELLÍN - ANTOQUIA

Radicado: 2-2024-039374  
Bogotá D.C., 25 de julio de 2024 17:59

Radicado entrada  
No. Expediente: 31966/2024/OFI

**Asunto:** Comunicación terminación, Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3373  
**De:** La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
**Contra:** DELFIN TORO VALENCIA

Respetado señor:

De manera atenta me permito informar que mediante la Resolución No. 2015 de julio 11 de 2024, este Ministerio declaró la remisibilidad del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3373, Proceso que se adelantaba con ocasión a la multa impuesta mediante el Fallo de Primera Instancia con Radicado IUS No. 043-003198/2008 de marzo 28 de 2015 proferido por la Procuraduría Regional de Rionegro - Antioquia, cobro que adelantaba el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contra DELFIN TORO VALENCIA, y en consecuencia el archivo del proceso.

Cordialmente,

**LILIANA MARÍA ALMEYDA GÓMEZ**  
Coordinadora Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera  
Subdirección Jurídica

REVISÓ: LMAG  
LABORÓ: Catalina Novia Posada

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ      Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Comutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

FB/k\_1jTy qKuu rVGr 70HC hOkM gGQ= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

El presente AVISO, por el cual se notifica el oficio referido se fija por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 No. 6 C 38 de Bogotá, el día 14 de agosto de 2024 y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

---

### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

Se desfija el presente AVISO el día 22 de agosto de 2024, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación del oficio aquí relacionado.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



FB/k 1jTy qKuu rVGr 70HC hOkM gGQ=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO